

# El Telégrafo

Año VI—Núm. 1,002 PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTA, Director de la Sociedad Mutualista del Pueblo, 61 Rue Caumartin, París.

DIRECTOR Y REDACTOR JULIO PEREZ y ELIS

EL TELÉFONO

PROCLAMA AL CIUDADANO DON

JUAN L. CUESTAS

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA EL PRÓXIMO PERÍODO CONSTITUCIONAL.

EL TELÉFONO

Martes, Octubre 30 de 1897

MAÑA VIEJA

De los empleados públicos

En casi todas las reparticiones públicas de esta localidad, se observan,— aun todavía,—muchas de las prácticas viciosas de la desplorable y nunca bien condenada administración Borda; prácticas que, es ya tiempo desaparezcan, si no se quiere dar origen a censuras que llamarían la atención del Superior Gobierno de la República, quien como se sabe está dispuesto a depurar la administración pública de los defectos y vicios que la afectan.

Muchas de esas irregularidades podríamos citar pero, solo enumeramos hoy una de ellas: la inasistencia a las horas de despacho, de los jefes y demás empleados superiores de las oficinas,— que con perjuicio del público que tiene que hacer antesala dos ó más horas,— concurren a sus tareas respectivas, cuando se lo da gusto y gana.

Citaremos un ejemplo que pondrá en evidencia la veracidad de nuestras afirmaciones al respecto:

No ha muchos días asistimos a una repartición pública de la localidad, en busca de informes acerca de un sumario que se instruye a un joven empleado, y no nos fué posible recabar los datos que deseábamos inquirir, por la sencilla razón de que no se hallaban en aquella, ni el jefe principal, ni el secretario, ni el auxiliar de la misma oficina.

El primero de estos señores justificaba su inasistencia por hallarse ausente de la localidad en misión de servicio, pero no sucedía igual cosa con los segundos.

Yo no creía que era muy temprano cuando asistimos a esa repartición a que aludimos; que esperan? Serían las diez de la mañana, hora en que debían ya estar en sus puestos todos aquellos empleados.

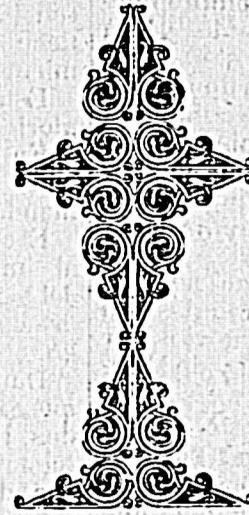
Este es tan positivo que nada nos costaría comprobarlo. Y si omitimos declarar cuál es la oficina a que queremos referirnos, es por que como somos, en el citado caso, los damnificados; no queremos que nuestro reproche sea tomado como un desquito ó desahogo.

Sin embargo, ésta censura la generalizamos, porque como decimos, al principio, es ya añeja, entre nosotros, la costumbre de concurrir muy tarde a sus tareas, los señores empleados públicos; irregularidad que deseamos desaparecer cuanto antes; de lo contrario seremos menos indulgentes que hoy si nos toca ocuparnos sobre el particular.

Es de advertir que los señores empleados, deben de ser tan puntuales para asistir a sus tareas, como lo son para retirarse a sus casas.

Nuestros empleados deben tener presente lo que le aconteció al Director General de Correos don Antonio Pan, quien acostumbrado a pasarlo de tertulia con el ex-Presidente Borda, fue una tarde en horas de oficina, a visitar al señor Cuestas y éste que es poco amigo de los arrumacos y zalamerías, le increpó duramente diciéndole, que ERA YA HORA DE QUE ESTUVIERA OCUPANDO SU PUESTO EN LA DIRECCIÓN DE CORREOS, EN VEZ DE ESTAR EN DONDE NO SE LE PRECISABA PARA NADA.

Cuando ésto le sucedió al señor Pan, igual le puede suceder a otros.



## Cruz Roja de Señoras Cristianas

### EXQUIIAS FUNEBRES

#### IN MEMORIAM

#### DE LOS MUERTOS EN LA GUERRA

La Cruz Roja de Señoras Cristianas invita a la población nacional y extranjera al solemne funeral que por el eterno descanso de todos los que han muerto en la última guerra civil celebrará en la Iglesia Parroquial de esta ciudad el dia 6 de Noviembre a las 9 de la mañana.

Favor que será agradecido.

El duelo se despedirá por tarjeta en la puerta de la Iglesia.

Martes, Octubre 30 de 1897.

#### La Comisión.

#### PRO-RAMIREZ

#### UNA CARTA DE GUIDO SPANO

Será leída con interés la siguiente carta del inspirado poeta argentino Cárolo Guido Spano:

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1897.

—Señor doctor don Domingo Aramburu.—Distinguido amigo: Palma de oro es ofrecida por usted y demás ciudadanos signatarios de la elocuente exposición al pueblo, de honor del eminente patrício doctor don José Pedro Ramírez, publicada en «El Siglo» que ha tenido la atención de reírse.

Siempre de usted obsecuente amigo.

—Carlos Guido Spano.

Perdone por los borrones; escribo en la cama donde permanezco hace ya largos meses dentro los hierros de una enfermedad, según la expresión de San Gerónimo.

plácemes por su adhesión y colaboración inteligente en el acto a que se refieren estas líneas.

A los que han promovido no olvidar, por cierto, cuando discieren sus galones la República, enaltecid por sus impulsos e inspiraciones elevadas.

Siempre de usted obsecuente amigo.

—Carlos Guido Spano.

Perdone por los borrones; escribo en la cama donde permanezco hace ya largos meses dentro los hierros de una enfermedad, según la expresión de San Gerónimo.

Así, por ejemplo, al comenzar la lista dice:

503 capas y ponchos para jefes y oficiales 79.361 pesos.

Un poquito mas abajo:

61 capas para jefes 2.628 pesos.

8 capas para generales 665 pesos.

332 capas para oficiales 13.867 pesos.

Son bastantes capas, como bien se comprende.

Además cobra Portería 45.389 ponchos, cuando todo el mundo sabe que hubo soldado a quien no le hubiera sentado mal la hoja de parra de nuestro padre Adam.

No es esto solo; cobra también el monstruo la friolera de 391 traje para porteros y ordenanzas. Lo menos ha tenido tres trajes distintos, saco, levita y uniforme.

Siguendo nos encontramos con que

las ginetas y escuadras son cobradas a tres pesos y pico cuando no pueden valer más de unos reales.

Y ojo al Cristo: nueve ponchos vicuña ochocientos diez pesos y pico lo que

prueba que si algunos soldados estaban desnudos, algunos personajes se vestían bien.

Si embargo, falta lo mejor. Portería cobra 96 pitos de guardias civiles a pesos 96, es decir más de nueve reales por cada pito.

Queremos suponer que tuvieran esos pitos todas las cualidades inimaginables; Así mismo, no los compraría nadie por más de tres reales.

Y aun sería fácil comprarlos, al por mayor á once reales la docena.

Podríamos seguir, pero sería el cuento de nunca acabar.

#### Aparicio Saravia

#### EN BAGÉ

Dice un telegrama enviado desde Rio Grande a Rio Janeiro, por uno de los diarios fluminenses:

«Aparicio Saravia se presentó, en la ciudad de Bagé, al coronel Aguirre Correia, jefe de la guarnición, declarando hallarse alejado de todo y cualquier movimiento revolucionario tanto del Brasil como de la República Oriental. Dijo más: dijo que iba á fijar su residencia en Bagé, para lo cual compraría una propiedad en la ciudad, y otra en la campaña. Agregó que no creía en la revolución federalista por la dificultad que existe hoy de adquirir los elementos necesarios en la campaña.»

Después de esta declaración, Saravia participó al coronel Correia que iba á la frontera para concluir ciertos asuntos con otros jefes blancos y con emissarios del gobierno oriental y volver definitivamente al lado de su familia, que se halla establecida en la misma ciudad de Bagé.»

#### Problema de Marzo

#### Declaraciones del Presidente de la República

El Presidente de la República, a quien interrogó uno de sus amigos respecto de cuál era su opinión acerca de la reunión que tuvo lugar en las antecámaras del Senado, contestó en los términos siguientes:

—Me parece todo muy bien, pues en mi sentir estas cuestiones se resuelven por si mismas, cualquiera que sean las opiniones en contraversia que se pongan en evidencia. Por lo que me es personal no me preocupa ni poco ni mucho, pues cumpliendo con mi deber en lo relativo á la paz, el orden y el progreso, encontraré en mis propios actos mi mayor satisfacción al final de mi mandato.

Alentado el amigo por lo abordable que se mostraba el señor Cuestas, le preguntó si era cierto que el doctor Martín Aguirre le hubiera mandado alguna carta de felicitación calurosa con motivo de la paz. —Es cierto, le contestó y no lo es menos que lo quedé muy agradecido, pues si bien no busco felicitaciones, agradezco las que me dirijen. No se la contestó debido á mis múltiples ocupaciones y esperando además la visita que en ella me ofrecía el doctor Aguirre para expresarla verbalmente mi agradecimiento. En la misma falta de cortesía, agregó el presidente de la República, que con el doctor Aguirre, he incurrido con otros de sus correligionarios —el doctor Duvimioso Terra y el señor Abdon Aróstegui entre otros— a quienes tampoco he contestado las cartas de felicitación que me dirigieron.

Es que un hombre con mis atenciones, insistió el presidente, rara vez puede disponer de tiempo necesario, para contestar cartas de felicitación. Levantóse luego de su asiento, ofreció á su amigo y nuestro informante la siguiente carta del doctor Aguirre para cuya publicación autorizó, haciéndole notar que en ella se le decía que se había hecho acreedor á la gratitud nacional: Excmo señor don Juan L. Cuestas.

Presente.

Mi distinguido amigo:

Como mi felicitación por el éxito definitivo y feliz de sus nobles esfuerzos para el restablecimiento de la paz, no es un acto de etiqueta ceremoniosa, sino un aplauso y una acción de gracias que me salen del corazón, adopto, en vez del tratamiento oficial, el que auto-

riza nuestro largo compañerismo en los escenarios legislativos y la cordialidad de nuestras relaciones privadas.

Si no voy á decirle personalmente que creo que se ha hecho usted acreedor á la gratitud nacional, como en un día la mereció Gomensoro, es porque no quiero aparecer buscando confidencias ni insinuando recomendaciones en estos momentos en que está entre manos la delicada tarea de la provisión de las Jefaturas Políticas.

Cuando esté todo consumado, iré á agradecerle materialmente la mano como se la apretó de intención al suscribirme su atento seguro servidor y oportuno amigo.

Martín Aguirre.

S/c. Sobre 20 de 1897.

#### ANSIAS HORRIBLES

(o)

(A mi buen amigo Guillermo Rivas)

(o)

Yo vivo entre una carne que me opina: Y á mi espíritu muere con espanto: Yo vivo entre paredes de materia: Como una monja entre la fe del claustro, Como una luz por una tapia oculta, Como un león entre hierros encuadrado

Yo vivo entre una celda organizada, Pensando sin saber como he pensado; Recorriendo regiones y países: Mientras el cuerpo yace en el letargo, Gozando de placer y de alegría, Cuando siento algún miembro muñido, Y llorando con lágrimas amargas, Cuando el espíritu goza á destajo

No comprendo el porqué de esos tristes (o) El gran enigma á descifrar no alcanzo, Viajando voy por sombras funerarias Sin que un rayo de luz me salga al paso; Sin poder descorrer ni un solo pliegue, Ni un solo extremo del tupido manto, Sin que un solo vislumbre de esperanza Me reanimé en el viaje sin descanso

La ciencia del psicólogo resume Expone y clasifica en un gran cuadro; El fisiólogo estudia la materia Y el organismo todo funcionando; Las leyes del espíritu se dictan, Las leyes de los cuerpos se han trazado, Pero espíritu y cuerpo se reúnen Para vencer la asiduidad del sabio, Para vencer la ciencia idealizada, Para vencer los materiales datos

Yo prostro mi frente sudorosa Ante esa valla del saber humano, Yo me inclino en la tierra reverente, Ante esa religión de lo ignorado, Yo camulgo en la lè de los que quieren Penetrar aulantes al santuario, Yo imploro, en fin, caído de rodillas Las deslumbrantes luces del arcano

Quiero saber como la vida nace, Como funciona ese motor extraño, Como brota la luz del pensamiento En una cosa que jamás ha hablado, En una cosa que es materia muda, En una cosa que no es más que barro

Quiero saber porque la carne impura A mi espíritu muere con espanto; Porque vivo encerrado en la materia Como una monja entre la fe del claustro, Como una luz por una tapia oculta

Montevideo, Octubre de 1897.

MARIANO PEREIRA.

#### Banquete á Diego Lamas

Tomamos de nuestro colega La Nación de Buenos Aires, fecha 26 del corriente las siguientes líneas:

El General Capdevila ofreció ayer una comida en el Café de Paris al ex-mayor del ejército nacional Señor don Diego Lamas, que fué su secretario privado durante casi todo el período que ejerció la jefatura del estado mayor.

Para el banquete del viernes al mismo caballero, nuestro huésped por algunos días, circulan invitaciones subscriptas por cuarenta oficiales generales, superiores y subalternos del ejército.

El número de las tarjetas distribuidas asciende á 145.

## La ganancia de jefe bordista

**CALCULOS CURIOSOS**

Un colega se ha entrinado en reunir los siguientes datos relativos a la ganancia que embolsaba mensualmente un jefe militar en tiempos de Borda: Sueldo mensual \$ 260. Presupuesto que se le entraña: gana para 400 soldados, cuando su cantidad sea de 1000 personas \$ 9.00 por persona. Ganancia sobre 100 que no se pagaban \$ 900. Recibo para 400 soldados, a razón de \$ 0.60 c/o, ganando solamente \$ 4.00 por persona, en 300 soldados, sobrante líquido \$ 1.200. Convenio hecho con el comandado de vales, el que le abonaba el 10% del sueldo de los soldados \$ 270. \$ 2.630.

Es decir, distribuía de \$ 2630 ménages.

Sin embargo, el batallón rinde más.

Por ejemplo: 300 pares de bofines caídos tres meses, lo que 1.200 personas anuales que se compran al por mayor a \$ 9.80 que eran revendidos a \$ 3.00 que dejando una ganancia de \$ 2.640. Dos mudas que se compraban a \$ 1.00 eran vendidas a \$ 5.00 quedando una ganancia liquidada de \$ 24.00.

Según lo consignado, el jefe ganaba \$ 36.00 anuales.

Sin embargo apesar del bulto que hacía la cantidad, alt no paraba la cosa.

El almacén donde los soldados hacían sus compras, era propiedad de dicho jefe.

Allí el soldado sufrió una verdadera vicaría.

Prueba el canto; por un atendido de cigarrillos abonaba 0.14 cts. un kilo de azúcar 0.30, yera 0.40 y así sucesivamente.

**Caja Roja de Señoras Cristianas**

**A V I S O**

Se ruega a todas las Señoras Señoritas que pertenecen a la Asociación de la Cruz Roja de Señoras Cristianas se sirvan pasar por casa de la presidenta para recoger las insignias que deberán llevar el día 6 de Noviembre próximo.

Mercedes, Octubre 30 de 1897.

La Secretaria.

## MARIANO RIOS

**H E M I T I D O**

Señor Director de El Teléfono: Mucho lo estimaría la inserción de las siguientes líneas, que envío a Vd: On Martín

El periódico semi-oficial El Departamento, en uno de sus últimos números al hacer referencia de la resolución gubernamental que ordena que los extranjeros que ocupan empleos públicos deban sacar carta de ciudadanía, dice: que son dos los extranjeros que ocupan puestos en la administración Departamental: el popular don Gerardo, el senador, y el portero de la Junta de Apelación de Correa.

Me permitirá el sueltista que lo diga que hay más extranjeros ocupando empleos públicos y entre estos puede citar a un tal Mariano Rios que desapareció inmemorial capitane el vaporito Vigo 2.º—sujeto que es de nacionalidad Argentina y el que por su oportuna voluntad tal vez lo quedó en el interior al sueltista de El Departamento al referirse los extranjeros en plenos del gobierno.

Y como hijo del país aplaudo la resolución adoptada al respecto por el Superior Gobierno y llamo la atención de quien corresponda hacia el apercibible marino del Río Negro Mariano Rios que debió munirse de la respectiva carta de ciudadanía legal y preparar sus maletas para ir donde soplo mejor viento.

Inga más memoria el sueltista de El Departamento e incluyó en el número de los extranjeros que desempeñan puestos públicos, alessandro Mariano Rios.

Un Mariano

## Movimiento de Aduana

Importación de la Receptoria de Mercedes durante el mes de Septiembre de 1897.

Alpargatas de irrigación cantidad 2 Azulejos en polvo 1 kilog. 35.000 Alambre para corco 8.000 Azulejos sin relleno 6.100 Toros en pie cantidad 0 Cárnicos en pie 0 Alambre trenzado 390 Ajos cantidad 7.800 Arroz descorsetado 4.925 Bananas cachos 40 Baldosas, barro 2.000 Cognac litros 300 Cápsulas de plomo pa-

ra botellas Coronas fúnebres cantidad 42 Cocos id. 6.400 Lulo para embalones 932 Karoseno litros 3.688 Manz. 30 Minera pino mts. 985 Ídem dura. 20 Narancas cantidad 10.000 Papas 25.080 Pasas de uva 950 Papel escribir 313 Soporte de la puja Sra. cantidad 3 Sal marina hechitos 125 Tierra perlada 4.250 Torniquetes para alambrado 8 Tapones cerchos 10 1/2 Vino común litros 17.805

Exportación para Buenos Aires por estancia receptoría durante el mes de Septiembre de 1897.

Cueros vacunos aceos 800 Idem yeguarizos 30

Recudación de la Receptoria de Mercedes y sus dependencias en el mes de Septiembre julio.

MERCEDES Derechos generales \$ 2.459.35 Cincos por ciento 268.00 Derecho específico 105.00 Almacenes 4.59 Guías 4.40 Suma \$ 2.812.30 DOLORES Ocho por ciento \$ 118.35 Guías 6.00 Suma \$ 124.36 SORIANO Ocho por ciento 201.52 Guías 440 Suma total \$ 3.172.58

## JUDICIALES

\*\* SUCESIÓN.—Ha sido declarada abierta la sucesión intestada de don Manuel Ferrería, ciudadano a los herederos y heredados para q' comparezcan a estar acreditado, ante nuestro Juzgado Ldo. Departamental dentro del término de 30 días.

\*\* JURADOR.—El Juzgado Ldo. Departamental de esta localidad ha nombrado al doctor don Celestino Grandes curador de los bienes pertenecientes a la sucesión testamentaria de don Balibópolis Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha designado únicos y universales herederos, de los bienes de la sucesión intestada de don Francisco Crespo.

\*\* HEREDEROS.—El Juez Ldo. doctor Ramirez ha design

## Relojería y Joyería

"SUIZA"

D E  
AUGUSTO GUINAND

Calle Colón 73 próximo a la antigua casa de los Señores Milans y el Hotel Navarro, frente a la zapatería D. D. Martín Echoverry.

Tengo el gusto de avisar a mi numerosa clientela y al público en general, que acaba de llegar de la capital un grande y variado surtido de alhajas de todas clases de última novedad.

Mensualmente la casa recibe las últimas novedades tanto en los artículos de Joyería y Relojería.

Especialidad en composturas de Relojes de todas clases por más complicados que sean contando con un surtido completo de piezas de cambio.

Se garante todo trabajo que se haga en este establecimiento.

Augusto Guinand.

## Guia General del Plata

DE LA

(República Oriental del Uruguay)

—o—

Importante publicación trimestral, en volúmenes de más de cuatrocientas páginas, autorizada por el Superior Gobierno con fecha 20 de Mayo de 1884, para la mayor exactitud datos los datos relacionados con la índole de esta publicación, única en el país y de gran interés por su importancia.

Ella, contiene todas las leyes y decretos del gobierno; Almanaque religiosos y de escritorio; Aranceles de establecimientos, círculos, coches, carrajos, de alquiler, faros, Ferro Carriles, Laboratorios, lanchoneros, &c. &c.; Guía Administrativa, Oficial; Industrial y profesional de la capital y de todos los Departamentos de la República, por orden numérico y alfabetico.

Agente en el Departamento de Soria no.

JOSÉ CABANELAS  
Calle San José esquina Colón  
Diligencias

PARA SAN JOSÉ.—Mayoral: Antonio González y Esteban Silva. Saliente: Mercedes los días 4, 9, 14, 19, 24 y 29 y regresa los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

PASRAEL DURAZNITO.—Mayoral: Lu Tuya y Galarraga Sale los días 6, 12, 18, 24 y 30 regresando los días 3, 9, 15, 21 y 27.

PARA CABELLUDO Y LAGUNA.—Mayoral: Florencio Quiroga. Sale los días 6, 12, 18, 24 y 30, y regresa los días 2, 8, 14, 20 y 26.

PARA EL PASO DE LUGO.—Mayoral: Estanislao Lozano. Sale los días 1, 7, 13, 19 y 25 y hace su regreso los días 3, 9, 15, 21 y 27.

PARA DOLORES: Mayoral: Manuel Amarales y Ramón de Miura.—Sale todo los días.

PARA FRAY-BENTOS: Mayoral: José Pintos y Quintin Navas.—Sale todos los días a las 1 p.m.

La agencia y la última hora de correos pondrá en servicio para todas estas diligencias está establecida en la «Cigarrería del Toro», de don Magín Rivas.

En el Hotel de la Amistad, de don Salvador Ferrer, tiene establecida su agencia otra diligencia que hace la carrera a Dolores y que sale de esta ciudad un día por medio.

BARRACA,  
Taller de carpintería y Mueblería

D E

## ANDRÉS PAZOS

CALLE MONTEVIDEO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Surtido de muebles última novedad a precio de fábrica.

Se hace todo clase de trabajos concertantes a los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen negos de sala, dormitorio etc. a gusto del comprador.

Se componen y se lustra toda clase de muebles a precios sumamente razonables.

Para las obras de carpintería, madera y tapicería cuenta con buenos oficiales y materiales de primer orden y se diendrán a los trabajos más sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción en general, ventas por mayor y menor, a precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para albañil o como ser: baldosas de todas clases, mosaicos, tejas, tierra romana, pizarra, zinc, mármoles, tablas y ablanes pintados, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes, alzadas de telas clásicas, se cortan a la medida que o el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal o cedro y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de maderería y barraca cobrando una modesta comisión.

Teléfono num. 58.

## CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tópicos más reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes médicas premian que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Migraciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y tuberculosas, etc. El Vino Ferruginoso de AROUD, en ciertas dosis, estimula todo lo que pertenece a la salud, regulariza las digestiones y aumenta considerablemente las fuerzas e infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vaso, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre de AROUD

## CARNE y QUINA

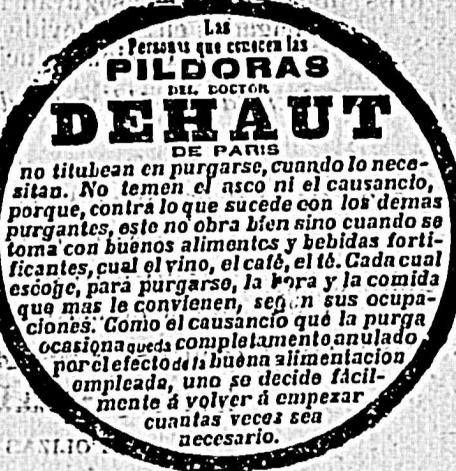
El Alimento mas reparador, siéndole el Tópico mas energético.

**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
CARNE, QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante de consumo agradable, en soberano contra la Anemia y el Empobrecimiento, en las Cacharras y Concreciones, contra las Diarréas, las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despistar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre y aumentar las fuerzas, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre de AROUD



## Nueva casa comercial

El que suscribe pone en conocimiento de sus relaciones y el público en general, que con esta fecha ha abierto una casa de comercio (almacen y despacho de bebidas) en el Ejido de Chacras, casa conocida por la Azotea de Autunex.

Garantizando el peso de mercaderías el buen artículo y bebidas.

Mercedes, Setiembre 24 de 1896.

Martin J. Goñi.



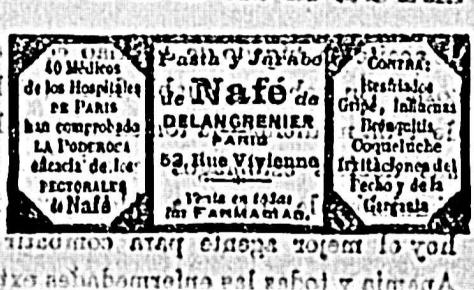
José Peluffo é hijo

## PINTORES

CALLE CANELONES N° 209

Participamos al público que hemos recibido, directamente de Norte América un nuevo procedimiento para pintar las estentes de edificios y portadas, el que la recomienda por su duración y brillo, también se encargan de hacer trabajos al fresco y decoraciones, todo a precios modicos.

Mercedes, Sept. 19 de 1896.



## ALMUERZO de las SENORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y BEBÉS CONVALESCENTES. Para despechar el estreñimiento de digestión, la vena difusa, la raja rectal, etc., cuya enfermedad nos tan perjudica a la salud de los niños. Los Medicos recomiendan el uso de los Arabes de Delangrenier, Alimento ligero, sencillo y muy nutritivo, que también recetan a los niños, si les encanta a las personas enfermas, en una palabra a todos aquellos que necesitan fortificarse.

## AVISOS

OJO, MUCHO OJO

PLATEÍA JOYERIA

D E

## LUIS SALVO

270-CALLE SAN JOSÉ - 270

En este establecimiento, sito en la calle San José contiguo a la Confitería Oriental, se ha recibido gran cantidad de alhajas de oro, como ser: anillos con y sin ricas piedras, aderezos enteros y medios, rosetas y carabinas etc. etc.

Tambien se hacen buenos trabajos en plata y oro.

Se dueno esta dispuesto a vender mucho, pero si barato y al contado.

Con que asi a lo de Luis Salvo que saldrán contentos.



## Empresa Fúnebre

D E

## Varsi y Rienzi

Esta empresa avisa al público que sigue su tarifa mas modificada, asi que encontrarás mas ventajas y buen servicio a toda hora del dia y de la noche, lo que es en carruajes.

En la cuestión fúnebre, quien compra la caja en la casa, tiene un veinte por ciento de rebaja, y mas todo el ornato para la sala, contando con oleganias colgaduras, espléndido túmulo y candelabros, todo esto ultimo gratis.

Los precios de carros los hay desde \$10 hasta 70, a mas de un coche fúnebre gratis para la conducción de la flores.

## Herrería y Carpintería del "Porvenir"

D E

## PEDRO BATTO

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen toda clase de trabajos concernientes a los rudos arriba indicados; se componen carros, carretas y carrojos, se limpian y componen toda clase de armas y maquinaria, y en fin todo trabajo por difícil que sea, el que se interese no tiene mas que ir a dicha casa que será bien atendido.

Se construyen maquinillas para matar hormigas de último sistema (2 clases) con su correspondiente fuelle, el que quiera oírlo, recurrir a mi casa, que se garantiza como bueno y excelente.

Mercedes, Febrero 21 de 1893

## LIQUIDACION COMPLETA

## TALABARTERIA Y LOMILLERIA

Calle San José, contiguo a la Botica del Aguila

El dueño de este establecimiento tomando que asortarse de esta cuidad por motivo de salud ha resuelto poner su casa de comercio en el ramo de Talabartería y Lomillería en completa liquidación.

Artículos de diferentes clases y a precios al alcance de los bolsillos en la actual situación por que atraviesamos.

Si alguna persona interesada en el comprar todo el establecimiento pueden pasar por el mismo y verse con su dueño.

## LA UNION

## EMPRESA TELEFONICA

La Empresa Telefónica La Union contando con el más selecto surtido de timbres eléctricos, alarma contra ladrones y demás accesorios, se halla dispuesta a establecer el servicio eléctrico de esta clase en casas particulares, botes, clubes, etc., para los cuales su gran utilidad es incontestable, sus condiciones de baratura, perfección del trabajo y durabilidad no admiten competencia.

Tambien se colocan para-rayos.

Para más detalles dirigirse a La Central

66

## TIENDA Y ALMACEN

D E

## Luis Barbita é hijo

CALLE CERRO LARGO EXTREMO Este

Ponemos en conocimiento de nuestras relaciones y el público en general, que en nuestra casa encontrarán en artículos de tienda, desde el perchal hasta el sencillito, todo a precios razonables.

Artículos de Almacén.

Especialidad en bebidas, de todas clases etc.

Los pedidos se mandan a domicilio

## JOYERIA

## Relojería y Plateo

D E

## PEDRO BELTRAM

CALLE ARTIGAS NÚM. 15

Este antiguo y acreditado establecimiento cuenta siempre con un completo y selecto surtido de novidades alhajas de oro y plata, relojes de los últimos sistemas, como bien especialidad en artículos de plata con oro, y de composiciones.

En dicho establecimiento siempre compromece a hacer toda clase de obras nuevas, de oro y de plata, con posturas concernientes a los tres mos, y de cajas con música, todo a precios razonables, garantizando todo trabajo que se le confie.

NOTA.—Se da un plazo de seis meses para recoger los artículos encargados y composturas, pasado dicho plazo no se oírían reclamos.

## IMPORTANTE AVISO

gran baratillo de Calzado y Talabarteria

MARAGATA

D E

## Francisco A. Rodriguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 15

Participa a su numerosa clientela el público en general, que acaba de dar un enorme surtido de calzado de talabartería que se presenta con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte gran sacrificio que impone a todos en la actual situación; no dejen de visitar este establecimiento, para convencerse que los precios son al alcance de los pobres y ricos.

Ventas por mayor y menor.

MERCEDES R. O.

TELÉFONO NUM. 8

## Fotografía americana

CALLE COLÓN NÚMERO 164

Este establecimiento que fundó crédito en la perfección de sus obras, continúa aun retratando con una gran rebaja de precios; por conseguirla de buenos retratos deben apresurarse para conseguir una pendiente obra, por poco precio. Retratos de todos los tamaños y sistemas. Magníficas de establecimientos y tipos espléndidos.

JOAQUIN CENDON.

## BA